

Apoyo y orientación académica y profesional al alumnado

**Máster Interuniversitario en
Dirección Estratégica
e Innovación en Comunicación**



**Facultad de Ciencias Sociales y de la
Comunicación**

Apoyo y orientación académica y profesional para el alumnado

El nuevo alumnado tendrá apoyo tutorial del profesorado y coordinadores/as de las diferentes materias del Máster, tanto a nivel individual como colectivo, durante todo el periodo académico. Además, puede acogerse a todos los programas de atención y apoyo psicopedagógico, de orientación académica y de inserción laboral y social que desarrolla la Universidad de Cádiz, siguiendo las indicaciones del Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En dicha orden se especifica la obligación de las universidades españolas de disponer de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso. Para ello, la Universidad de Cádiz dispone de:

El **Área de Atención al Alumnado** (<http://www.uca.es/atencionalumnado/>), que tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Información general sobre la Universidad de Cádiz, mediante atención personalizada.
- Gestión de becas y ayudas al estudio convocadas por el Ministerio de Educación y por la Universidad de Cádiz.
- Tramitación y expedición de títulos universitarios oficiales, títulos propios de la Universidad de Cádiz, diplomas de alumnos colaboradores y de premios extraordinarios.
- **Oficina de alojamiento**: tiene como finalidad la centralización en un único punto de todas las ofertas y demandas de alojamiento, evitando de esta manera la dispersión y duplicidad de informaciones en los tablones de los centros y potenciando la publicidad de las ofertas.

El **Centro de Promoción de Empleo y Prácticas** (<http://www.uca.es/dgempresas/>), del que dependen las prácticas, la Unidad de empleo, los programas de empleabilidad y la agencia de colocación de la Universidad de Cádiz.

- Gestionar prácticas tanto curriculares como extracurriculares. Las prácticas curriculares van dirigidas a alumnos de las titulaciones oficiales de la UCA en las que están contempladas dentro de su itinerario curricular (sea de manera optativa u obligatoria). En este máster no están contempladas. Las

extracurriculares son prácticas en empresas dirigidas tanto a alumnos como egresados, independientemente de que existan o no prácticas curriculares en los estudios del alumno o egresado.

- Actuar como orientadores laborales.
- Desarrollar funciones como agencia de colocación mediante un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de los/las alumnos/as y titulados/as con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo, constituyéndose como el colofón de la labor de orientación e inserción laboral de la UCA. Este servicio está disponible para todas las empresas y demandantes de empleo.
- Organización de jornadas y actividades formativas dirigidas a la orientación laboral y profesional, como el caso de la Edición del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE).

El **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica** (<http://www.uca.es/sap/>), que desarrolla sus funciones a través de un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento mediante la realización de talleres educativos, atención Individualizada y la publicación de materiales divulgativos sobre temas relacionados con técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas y toma de decisiones.

El alumnado también puede acudir a:

Al **Servicio de Atención a la Discapacidad**, cuya finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

A la **Unidad de Igualdad**, cuyo objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

[Oficina de Relaciones Internacionales](#) (ORI), que gestiona e informa sobre todos los procedimientos y programas de movilidad para la comunidad universitaria.